

Institución La Salle

PROPUESTA PEDAGÓGICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA





PROPUESTA PEDAGÓGICA

2023-2024

4. LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

ETAPA : ESO

0.- Introducción

Nuestra propuesta pedagógica para la Educación Secundaria Obligatoria tiene muchos elementos en común con la etapa del Bachillerato con el objetivo de dar continuidad a la formación integral y coherente de nuestros alumnos.

1. Los objetivos de la etapa

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo (LOMLOE) por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

1. Asumir responsablemente sus **deberes**, conocer y ejercer sus **derechos** en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar **hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo** como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la **diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos**. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
4. **Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás**, así como rechazar la

violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

5. Desarrollar **destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información** para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.

6. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

7. Concebir **el conocimiento científico como un saber integrado**, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

8. Desarrollar el **espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos**, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

9. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

10. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

11. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

12. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

13. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.

14. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos,

especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

15. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. Métodos pedagógicos y didácticos propios.

Para todos los cursos de Educación Secundaria Obligatoria

En nuestro colegio se emplea una metodología activa basada en el **aprendizaje cooperativo**, el trabajo en equipo y el uso de las nuevas tecnologías. Todo ello sin descuidar aspectos como la responsabilidad, el esfuerzo personal, la atención al que lo necesita, la solidaridad y el compañerismo.

En definitiva, se potencia:

- La **participación activa** del alumno, ya que él es el protagonista de su aprendizaje, y el esfuerzo y la responsabilidad son pilares fundamentales de su trabajo.
- El **aprendizaje cooperativo**. La colaboración y el trabajo en equipo es una demanda de la sociedad actual para todos y los jóvenes deben también formarse para aquello que les será demandado en el futuro. Además, la cooperación desarrolla valores sociales solidarios y contribuye a la mejora en el aprendizaje de los alumnos.
Por ello, en ESO se reforzará el aprendizaje utilizando, técnicas cooperativas que fomenten la colaboración entre los alumnos y el trabajo en equipo. Se tendrá en cuenta siempre que no constituyen un fin sí mismas sino un medio para que los alumnos aprendan más y asimilen los contenidos de una manera más comprensiva.
- El uso de las **nuevas tecnologías** como instrumento pedagógico esencial para el profesor y como recurso para la investigación en el alumno. De este deseo surge el **Proyecto Chromebook**. Todos nuestros alumnos trabajan con estos dispositivos en toda la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y, posteriormente, en la etapa de Bachillerato.
- La **creatividad** a través de actividades culturales y lúdicas que contribuyen a la integración de los alumnos.
- El fomento de la lectura a través del **proyecto lector** que incluye las actividades enfocadas a que el alumno adquiriera un hábito lector y mejore sus capacidades para la comprensión e interpretación de los textos.

- El **Plan de Pastoral** a través del que se quiere educar humana y cristianamente a los alumnos que en él reciben su formación. Conscientes del importante papel que la sociedad atribuye a la escuela, todos los educadores somos responsables de la educación integral de los alumnos. Este plan de pastoral dibuja las líneas básicas de la formación en valores humanos que intentamos transmitir. Junto a ello, queremos como lasalianos, dar un paso más y proponer el mensaje de Jesús en un contexto socialmente difícil para ello.

Por ello, consideramos que para ser coherentes debemos tener en cuenta:

- que la persona del alumno/a es el centro del proceso evangelizador.
- que nos situamos en un mundo cada vez más multicultural y multirreligioso y en él nuestra oferta cristiana es explícita y alternativa.
- que nuestros alumnos/as viven situaciones de soledad y necesitan personas que les acompañen dentro y fuera del aula.
- que el estilo educativo es contenido básico del proceso evangelizador, y nuestro estilo debe ser evangélicamente fraterno.
- que presentamos la propuesta de Jesús respetando la libertad e ideas de nuestros alumnos.
- que nos sentimos gozosos de ser testigos y tener la suerte de trabajar en la obra de Dios.

- **Plan de Educación en la Justicia y la Solidaridad** con los siguientes objetivos específicos:

- 1.- Establecer y realizar un plan de sensibilización y estructuras de formación para la Comunidad educativa en el tema de Educación en la Justicia.
- 2.- Crear y consolidar un ámbito (real y formal) de coordinación entre el EPL, el Educador Social y el departamento de orientación.
- 3.- Realizar y orientar a los Departamentos o Ciclos en la revisión de contenidos y elementos del currículo.
- 4.- Preparar, animar, orientar y concienciar las campañas solidarias del Centro. (Operación Kilo, Proyde).
- 5.- Promover y acompañar experiencias de voluntariado social (dentro y fuera del ámbito escolar)
- 6.- Orientar el Plan de Acercamiento de la Realidad y el Plan de Acción Social
- 7.- Dar a conocer la ONGD PROYDE como cauce de la solidaridad con los materiales y acciones concretas que la Sed Local propone en su plan anual.

- **Plan de Acercamiento a la Realidad.** Para que sean capaces de estar atentos a las necesidades de los demás. Por eso, a través, de diferentes experiencias con otras realidades sociales, intentamos que los alumnos y alumnas, miren la realidad desde distintos puntos de vista.
 - **1º ESO. Realidad: Acoso.** Realizan talleres de concienciación preparados por los alumnos mayores de la sección y que participan en obras de voluntariado. **Colaboración con la tienda de comercio justo del colegio.** Los viernes los alumnos montan un puesto en el recreo para la venta de productos de la tienda
- **Plan de Acción Social.** Mediante diferentes acciones voluntarias y fuera de horario lectivo y secuenciadas los alumnos pueden vivir las diferentes realidades sociales y comprometerse personalmente en su acción. Tenemos los siguientes bloques por cursos:
 - **2º ESO. Realidad: Ancianos.** Una tarde al mes visita a una Residencia de ancianos en la que comparten con ellos el tiempo, sus vivencias, el tiempo libre, etc
 - **3º ESO. Realidad: el padrino/Ningún niño sin sonrisa.** Todos los lunes, los voluntarios ayudan a sus alumnos apadrinados de 1º de ESO con tareas escolares/ Colaboración en la recogida y organización del material que llega hasta el colegio donado para familias sin recursos.
 - **4º ESO. Realidad: Marginación, vivir en la calle (desayunos solidarios).** Un viernes al mes reparten cenas a las personas sin techo
- **Sallenet:** Plataforma de comunicación familia-escuela. Nuestros Centros cuentan con una plataforma digital propia para la gestión integral del Colegio y en la que sobresalen:
 - **Comunicación con los alumnos:** Sallenet permite generar y compartir con los alumnos todo tipo de materiales didácticos con los que reforzar el aprendizaje. Es también un buen medio de comunicación directa entre profesor y alumnos y entre los propios alumnos.
 - **Seguimiento académico:** Sallenet nos permite un mejor seguimiento académico de nuestros alumnos.
 - El módulo de entrevistas mejora el registro de los acuerdos llegados, favorece que los profesores puedan compartir

- información y establece unos criterios similares para todo el centro.
- El módulo de bitácora va a permitir que los profesores puedan compartir y conocer aspectos importantes de sus alumnos. Va a funcionar como un registro acumulativo.
 - El módulo de orientación ya permite que los orientadores puedan registrar y compartir información entre ellos.
 - Los profesores pueden conocer las notas de sus alumnos en otras áreas. El tutor puede conocer la evolución de sus alumnos a lo largo de la evaluación.
 - Los tutores pueden conocer la situación de un alumno en lo referente a las incidencias que ha tenido: faltas, retrasos y comportamiento.
- **Evaluación:** A través de la plataforma se ponen las calificaciones y se generan los boletines. Facilita al profesorado el proceso de evaluación.
 - **Comunicación con las familias:**
 - Permite enviar mensajes masivos a las familias o a los alumnos.
 - Permite que las familias y el profesorado puedan estar en contacto.
 - Favorece que las familias conozcan la planificación del profesorado: tarea, exámenes, actividades, etc...
- **Hara:** Plan de educación de la interioridad que pretende la búsqueda de la trascendencia a través de la interioridad y del autocontrol de las emociones. Permite a los alumnos:
- Ser cada vez más reflexivos, ayudando a gestionar la ansiedad y las tensiones.
 - Optar con criterios éticos.
 - Leer la realidad desde un plano más allá de lo anecdótico.
 - Ganar en dimensión simbólica.
 - Ser capaces de integrar el silencio en nuestras vidas, de manera que podamos abrirnos a la alteridad y a la trascendencia. Así, se potenciará al máximo el dominio de la relajación como técnica útil en la vida diaria de nuestros alumnos.
 - Cultivar una interioridad que nos mueva al compromiso.

Aprendizaje Cooperativo.

El **Aprendizaje Cooperativo** vive en nuestro colegio como una innovación metodológica desde el curso 2009/10, no sin antes varios años de estudio, reflexión y formación del profesorado para su aplicación.

Esta metodología da respuesta a varias situaciones de la escuela actual y nos hace dar un paso más hacia una educación integral y de calidad, que es precisamente lo que queremos para nuestros alumnos. Las aulas de hoy deben superar el rol del profesor como mero ponente de sus clases.

¿Qué es?

Una metodología de enseñanza y aprendizaje que fomenta el trabajo en grupo basado en la construcción colectiva de conocimiento y que permite construir juntos, aprender juntos, cambiar juntos y mejorar juntos.

Objetivos:

- Lograr implicar a todos los alumnos en su propio proceso de aprendizaje.
- Mayor motivación hacia el aprendizaje y mayor participación en dicho proceso
- Trabajo en habilidades y destrezas sociales como la resolución de conflictos y la búsqueda de consensos.
- Desarrollo de la creatividad y el sentido crítico, así como la expresión verbal.

Finalidad:

Tiene como fin no sólo el producto elaborado, sino que cada alumno conozca mejor su propio estilo de aprendizaje, confrontado con los estilos de otros compañeros, y desarrollando otras formas de pensamiento, métodos de trabajo y organizativos de los utilizados por otros miembros del grupo.

Beneficios:

- **Motivación del alumnado**
 - Se pretende romper con la monotonía de la clase diaria.
 - Que el alumno sea más activo en el proceso de aprendizaje.
 - La motivación procedente del trabajo realizado entre iguales.
- **Respeto a los distintos ritmos de aprendizaje existentes en el aula**
 - Se fomenta una mayor autonomía del alumno
 - El alumno se hace consciente de sus logros y de sus dificultades
 - El compromiso de unos alumnos con otros se incrementa
 - Aumenta la autoestima
 - Se desarrolla la creatividad
 - Los alumnos menos aventajados se motivan

El aprendizaje cooperativo nos acerca a:

- Incrementar la **participación activa** de todos los alumnos.
- Fomentar la investigación y la curiosidad.
- Enseñar a aprender.
- Dar estrategias para mejorar la comunicación.
- Educar en las habilidades sociales.
- Reforzar el concepto de responsabilidad (individual, grupal y social)
- Maximizar el aprendizaje.

Para que todo esto sea realidad y poder desarrollar el aprendizaje cooperativo tenemos en cuenta y potenciamos los siguientes cinco elementos esenciales:

- . **Interdependencia positiva:** es la vinculación que une a cada alumno con el resto de componentes de su grupo creando un compromiso personal con el éxito de los demás.
- . **Responsabilidad individual y grupal:** cada miembro ha de responsabilizarse de su parte de trabajo para reforzar el logro grupal.
- . **Interacción estimuladora:** proponemos a los alumnos realizar juntos una labor en la que cada uno colabora con el éxito de los demás.
- . **Habilidades interpersonales y grupales:** constituyen el pilar básico y fundamental en el que se asienta el aprendizaje cooperativo. Consideramos prioritario aprender y desarrollar estas habilidades para poder poner en práctica cualquier metodología cooperativa.
- . **Evaluación grupal:** fomentamos la participación activa de los alumnos en la evaluación de los procesos de trabajo cooperativo, tanto en lo que tiene que ver con la valoración de los aprendizajes y las circunstancias de logro o dificultad de cada uno de los miembros de los equipos, así como en la participación e interacción de cada alumno con el resto.

Metodología

Las características que desarrollamos a continuación son aquéllas que dan forma a dicha metodología:

1. Formación de grupos

- La distribución de los alumnos en el aula será por lista o arbitraria al INICIO de CURSO.

- El claustro se reunirá para proponer los posibles grupos en la PRIMERA SEMANA DE OCTUBRE. (Después de evaluaciones iniciales). Para la formación de grupos, se tendrán en cuenta los resultados en Lengua, Inglés y Matemáticas y las indicaciones de los tutores de estos alumnos en el curso anterior.
- Los grupos se cambiarán al principio de cada trimestre a propuesta del tutor/a, el/la cual presenta dichos grupos y los profesores de los cursos correspondientes darán también su criterio.

2. Roles a desempeñar por los alumnos:

Los roles durarán un mes y rotarán por los miembros del equipo. Se otorgan los nuevos cambios en la tutoría de la primera semana de cada mes con el margen de dos días. Los roles serán los siguientes:

ROLES	FUNCIONES (HABILIDADES SOCIALES)
MODERADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Avisar a los demás cuando el nivel de sonido es muy alto tanto al hablar como al mover las mesas. - Animar la participación y recordar los turnos de palabra.
CHROME LOOK	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicar al profesor las incidencias de los dispositivos de su equipo. - Comprobar que los dispositivos están cerrados o abiertos según indicaciones del profesor. - Comprobar que la tarea de equipo cumple los requisitos pedidos por el profesor.
FACILITADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Crear los documentos compartidos pedidos por el profesor para trabajar en equipo. - Facilitar la tarea: reproducir y aclarar las pautas que ha dado el profesor y comunicar al profesor las posibles dificultades antes de empezar la tarea.

REGISTRADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Rellenar el registro de equipo de todas las materias. - Liderar las asambleas de equipo (Auto-evaluación y Co-evaluación).
--------------------	---

3. Disposición de los grupos en las clases

- ◆ **Los grupos serán de tipo formal de 3, 4 ó 5 alumnos** (ésta última opción sólo para grupos en los que se inserte algún alumno absentista...)
- ◆ **Dependiendo de la dinámica se pueden adoptar otro tipo de formaciones** (lectura en parejas... e incluso puede ser una actividad individual), pero sin perder de vista que el grupo formal debe ser una referencia para el alumno a lo largo de la evaluación.
 - ◇ Todos los alumnos deben estar en condiciones de ver al docente.
 - ◇ Los distintos grupos deben estar lo bastante separados como para que no interfieran unos con otros y para que el docente tenga despejado el camino hacia cada grupo.
 - ◇ Se debería arreglar el aula de modo que los alumnos tengan un fácil acceso a los demás, al docente y a los materiales que necesitan para ejecutar las tareas asignadas.
 - ◇ El arreglo del aula debe permitirles a los alumnos cambiar la composición de los grupos con rapidez y en silencio.
 - ◇ Sería conveniente establecer puntos de referencia y límites bien definidos del lugar de trabajo.

4. Habilidades sociales

Decidimos que las habilidades sociales que se trabajarán durante todo el año serán:

Correcto desarrollo de la actividad.

Movimiento de mesas, silencio (tono moderado) mientras trabajan y secuenciación del trabajo:

- ◇ El profesor levantará la mano para hacer callar.
- ◇ Si el tono sube intentar bajarlo con mano con un chasquido de dedos.

- ◇ En cada grupo habrá un “árbitro” que ayudará a alcanzar el clima idóneo para trabajar en el aula y en su propio grupo.
- ◇ Durante el desarrollo de la actividad, el árbitro dará la palabra a cada miembro del grupo pautando así el trabajo de manera ordenada y secuenciada.

Objetivos y conclusiones entendidas

En cada grupo existirá la figura del “verificador” que se encargará de dos cosas:

- Al comienzo de la actividad y después de la explicación del profesor, hará preguntas a los componentes del grupo con el fin de comprobar así que todos (incluido él mismo) tienen claro el objetivo propuesto.
- Al terminar la actividad, el verificador debe comprobar que todos los miembros del grupo (incluido él mismo) son capaces de explicar la conclusión o dar la respuesta que se les pide en la actividad.

Recopilar / entregar conclusiones

En cada equipo el escriba se encargará de recoger/recopilar los datos necesarios aportados por el resto de compañeros (incluido él/la mismo/a) necesarios para entregar después al profesor lo que haya demandado en la actividad.

Resolución de conflictos

En cada equipo el investigador se encargará de mediar e intentar resolver los posibles conflictos dentro del grupo. Detectar por qué el grupo no está funcionando correctamente y ser capaz de exponerlo de la forma más objetiva y constructiva.

Uso de la nevera

Cuando un alumno hace perder tres bonificaciones, el profesor de la asignatura mandará al alumno/a a la nevera, y vuelve al grupo después de una semana y con la condición de un compromiso de mejora.

Para 1º, 2º Y 3º cursos de ESO
Nuevo contexto de Aprendizaje

ÁMBITOS DIDÁCTICOS (ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN).

El diseño de organización didáctica lo denominamos *Nuevo Contexto de Aprendizaje*

(desde ahora NCA).

Tres son los espacios didácticos que distribuyen los contenidos y trabajan los criterios de evaluación organizando los tiempos y espacios según el carácter de estos desde un punto de vista competencial: saber, saber hacer y saber ser.

SABER- Seminarios. El Seminario NCA delimita la identificación de los fundamentos curriculares de cada área de conocimiento. Los seminarios NCA se consideran como la base de conocimiento para el afrontamiento de la actividad en los ámbitos de Taller y de Proyecto en NCA. Persiguen el afianzamiento curricular de los principios básicos del saber y del saber hacer, que serán puestos en práctica en los demás escenarios.

Organizamos esta propuesta en el espacio digital denominado "mediateca" que incluye una organización por áreas, secuenciada a lo largo de los cuatro cursos de la etapa. Es un conjunto de vídeo tutoriales que atienden de forma específica a uno o varios criterios de evaluación y se complementa con una propuesta de evaluación adaptativa a través de cuestionarios digitales que devuelven al aprendiz la referencia de consecución de diferentes niveles de logro. Cada videotutorial recoge de forma significativa los contenidos básicos, que se desarrollan entre 2-4 minutos, y posteriormente se ampliarán otros 6-8 minutos con contenidos de mayor complejidad cognitiva. La propuesta es accesible desde entornos virtuales de aprendizaje y usable sin ninguna limitación en los intentos.

SABER SER- Taller. El ámbito Taller NCA tiene un objetivo muy concreto: desarrollar, de forma integrada, todas las dimensiones de la persona. Para ello, siguiendo con la estructura básica que ha sido planteada en la organización de Seminarios NCA, los diferentes talleres se organizan teniendo en cuenta el mismo planteamiento. Con el fin de conseguir el desarrollo integral del ser humano, el taller en la ESO se desarrolla atendiendo a dos modelos de organización:

- talleres dimensionales: atendiendo de forma específica a las dimensiones que componen la persona humana, a saber: científica, técnica, artística, humanística, psicológica, espiritual/trascendente. Se desarrollan en los tiempos de Internarrativa.
- talleres disciplinares: vinculados a diversas disciplinas y trabajando de forma interdisciplinar. Este tipo de talleres se desarrollan en tiempos de narrativa.

SABER HACER- Proyectos. El proyecto es un ámbito central en el diseño metodológico de NCA, pues supone el escenario específicamente diseñado para albergar, de forma aplicada, la experiencia de aprendizaje recogida tanto en Seminarios como en Talleres NCA. Los proyectos delimitan la vertiente aplicada del aprendizaje, orientada a objetivos de realización. Por tanto, son considerados tanto como un escenario didáctico, en sí mismo, donde los alumnos progresan en su capacidad

múltiple para enfrentarse a situaciones diversas, como de evaluación continuada y formativa, pues han de incluir la experiencia previa recopilada tanto en los Seminarios como en los Talleres NCA. La definición de los proyectos en ESO queda integrada en forma de experiencia global NCA que hemos denominado "narrativa de aprendizaje". En este sentido el proyecto será el hilo conductor de la narrativa a la que se añadirán los otros ámbitos cuando se consideren necesarios para el desarrollo de la narrativa. Es decir necesitamos del seminario para trabajar contenidos teóricos que después puedan ser aplicables. O desarrollamos un taller para trabajar aspectos relacionados con el saber hacer o el saber ser que posteriormente incluimos o no en el proyecto. Las narrativas de aprendizaje son el hilo conductor de la propuesta NCA en la etapa de ESO.

Como antesala y conclusión de la anterior propuesta organizativa, hacemos especial incidencia en:

Acogida. Se realiza esta de forma habitual al inicio de la mañana, también al inicio y en el desarrollo secuencial de cada una de las "narrativas" (que reseñaremos a continuación) Su función principal es rescatar la emoción como motor del aprendizaje, hacer propuestas de previsión y planificación de los espacios didácticos que se correspondan a lo largo de un eje temporal que varía entre una jornada escolar o una narrativa.

Cierre. Se desarrolla de forma similar a la narrativa pero, en este caso, al finalizar la jornada escolar, para finalizar una narrativa o conectar el desarrollo secuencial de cada una de las narrativas. Su función principal es crear un espacio para celebrar y compartir el logro y desarrollar habilidades de metacognición y síntesis del proceso de aprendizaje.

¿QUÉ SON LAS NARRATIVAS DE APRENDIZAJE?

El lenguaje forma parte de una de las cuestiones esenciales de la naturaleza humana. Ya Aristóteles definía al ser humano como contador de historias y, recientemente, la bibliografía ha señalado la condición de la persona como storyteller (contador de historias) en una sociedad que se puebla de narrativas plurales.

En este sentido, usamos la narrativa como excusa para el aprendizaje. De esta forma las narraciones didácticas nos ayudan a entender el mundo en el que vivimos y a saber valorarlo desde la perspectiva de la cultura y la historia. El desarrollo legislativo propone una serie de contenidos que unificados como historia nos sirven para narrar la historia, entender el presente y proyectar el futuro.

Las narrativas abordan un trabajo interdisciplinar donde muchas áreas participan en la construcción del conocimiento de forma transversal, aportando luz para acercarnos al

conocimiento y conociendo su utilidad para generar valor y poder diseñar el futuro.

Actualizando el poder de la narrativa contextualizada al S. XXI, Robert Pratten (2015; pág. 98) plantea un modelo de cuatro capas, para escribir una narrativa transmedia:

- Capa de narrativa (Describe la historia en términos de trama y desarrollo del personaje). Será un personaje el encargado de desarrollar la trama argumental y mantener el hilo conductor del relato.
- Capa de presentación (Describe la plataforma, canales y medios utilizados para entregar las capas anteriores). Utilizamos una propuesta conocida y cotidiana para el joven, ecológica, un formato transmedia.
- Capa interactiva (Describe la mecánica, los acontecimientos y la lógica que aportan la experiencia). A través de actividades que de forma simultánea sirven de aprendizaje y evaluación.
- Capa de experiencia (Describe los momentos creados y el viaje emocional de la audiencia).

Las narrativas no solo conforman un punto esencial en la comprensión del mundo, sino que también son fundamentales para la comprensión de nuestro mundo: quiénes somos, cuáles son nuestras metas, cuáles son nuestras pertenencias, nuestros deseos, sueños y aspiraciones. Nos hacemos relatándonos. ¿No es la propia vida, además de otras cuestiones, un relato? Es narrando como nos explicamos; es relatando como nos damos forma.

Este será el objeto pedagógico de la narrativa. Confrontar cada historia con mi historia y con la historia y proponer el reto de ir realizando un modelaje de crecimiento personal de forma que el conocimiento adquirido sirva para la construcción de la arquitectura de la persona.

Esta realidad exige una aproximación no simplemente multidisciplinar, sino transdisciplinar. Las narrativas entienden de personas y sociedades, no de asignaturas. Por tanto, generamos espacios y tiempos para que desde las distintas materias se puedan abordar las cuestiones aquí expuestas, generando narrativas críticas, capaces de generar nuevos marcos de entendimiento desde la realidad existente. Porque aquí está la grandeza de las narrativas: que no se agotan en sí mismas, sino que desde las propias narrativas se pueden construir imaginarios sociales.

METODOLOGÍA DE DISEÑO DIDÁCTICO.

La organización del espacio educativo del Marco NCA para la ESO tiene su punto de partida en los criterios de evaluación legislados por la Comunidad Autónoma y su eje de construcción de conocimiento en la narrativa de aprendizaje.

En cada curso elegimos un hilo conductor, de acuerdo con el desarrollo evolutivo del aprendiz, que aglutina el desarrollo de todo el año escolar. Para 2º de ESO, el hilo conductor lo componen dos preguntas: ¿quién soy? ¿quiénes somos?

De esta forma, el curso escolar se plantea desde una agrupación cronológica quincenal.

- Internarrativa. Cada área trabaja de forma autónoma desarrollando especialmente el ámbito seminario.
- Narrativas de aprendizaje. Desarrollan de forma independiente una trama argumental que encaja a la perfección dentro de un proyecto común. En las narrativas se busca que el alumno pueda descubrir el hilo conductor global del curso: "quién soy, quiénes somos". El trabajo será interdisciplinar en formato proyectos y taller. NCA propone la **organización del currículo a través de centros de interés** que son especialmente significativos para los alumnos.

Cada narrativa se distribuye en un periodo lectivo quincenal, de forma que se propone el desarrollo curricular en este formato durante aproximadamente la mitad del curso escolar. En la otra mitad del curso se desarrollan, previamente a la narrativa, aquellos criterios de evaluación que nutren las narrativas o que son necesarios como sustrato básico del conocimiento general. Y se desarrollan como seminarios o talleres.

El diseño de actividades de evaluación contempla diferentes tareas calificables que se han ajustado previamente a la construcción narrativa, para desarrollar el/los criterios de evaluación que pretenden trabajar. A su vez, cada uno de los criterios que conforman el currículo se ha referenciado a un bloque de contenidos, sus correspondientes estándares evaluables o niveles de logro, los objetivos de etapa que trabajan y las competencias que desarrolla. Además, cada uno de los criterios de evaluación que se plantean en el currículo, están categorizados en un doble nivel:

- Estableciendo una jerarquía de complejidad, atendemos a tres niveles: básico, intermedio y avanzado.
- Estableciendo una relación con los principios pedagógicos de NCA que el criterio trabaja (interioridad, mente/cuerpo/movimiento, conducta y actividad autorregulada, construcción del pensamiento y dimensión social del aprendizaje).

De esta forma, como se puede ver en el siguiente esquema, se establece una relación de cada Criterio de Evaluación con el resto de las categorías citadas y con la actividad de evaluación que se diseña a tal efecto.

TRATAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

A lo largo de todas las unidades didácticas se reseña cómo se trabajan todas las competencias básicas que prescribe el currículo. En cada unidad didáctica, sea desarrollada como narrativa o internarrativa, se describe cómo se realiza el trabajo. Para consultar con más detalle se sugiere ver las guías didáctica.

CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los elementos transversales son aquellas cuestiones curriculares que se aplican y practican en todos los aspectos del desarrollo curricular. Algunos elementos transversales se trabajan en todas las áreas sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de la etapa.

La mayor parte de los transversales son valores que se desarrollarán, una vez aprendidos, en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Así, el desarrollo de los transversales propone valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia, la ecología, el cuidado de la salud y la educación sexual, la educación para el consumidor o la educación no sexista...

Para trabajar estos elementos transversales, desde el punto de vista metodológico queremos impulsar el desarrollo de cinco principios pedagógicos que impregnan la base metodológica del trabajo por ámbitos didácticos expuestos anteriormente. De esta forma proponemos el desarrollo de los siguientes principios pedagógicos: dimensión social del aprendizaje, interioridad, construcción del pensamiento, mente-cuerpo-movimiento y conducta y actividad autorregulada.

INTERIORIDAD.

El desarrollo de la persona como objeto de preocupación pedagógica constante, que trasciende la realidad material y ahonda en lo profundo del ser.

La escuela la Salle proyecta su identidad en la preocupación constante por el desarrollo de la vida interior de cada persona que constituye Comunidad. Además de los alumnos, los maestros y maestras, profesores, miembros de Equipo, educadores y personal de organización y servicios, constituyen el alma educadora, sobre el que se miran, en un

continuo permanente, los recién llegados (niños y adultos), desde el mismo momento que entran a formar parte del Proyecto.

Como maestros y educadores en La Salle, nos exigimos una mirada al interior de la persona, también a nuestro interior. Desde el convencimiento pleno de que el actuar ha de estar gobernado por la vida interior. Desde ahí, las personas trascienden los hechos y situaciones, progresan en la adversidad, contemplan la vida y su entorno, consiguen extraer los principios de bondad y de verdad allí donde se encuentran, a pesar de la dificultad.

Desde un punto de vista psicopedagógico, la interioridad es una cualidad humana que aúna espiritualidad y personalidad. En esta conjunción se reconoce la esencia del educador cristiano, desde donde se configuran valores propios e intransferibles como la honestidad, la serenidad, la confianza, la intimidad, la coherencia y, con todo ello, la aceptación como camino directo a la felicidad.

En un plano epistemológico, la interioridad se comprende como un significativo claro que conduce a la configuración de identidades diversas, propias, caracterizadas libremente y configuradas "desde dentro" y desde la libre disposición y decisión de cada persona, en el curso de su desarrollo vital. Como tal, la propuesta mira a la persona en todo su ser individual. La Salle se preocupa, mediante la acción educadora conjunta de maestros, educadores y familias, por hacer posible la realidad individual de cada niño y niña, respetando los tiempos y las formas diversas, fuente de riqueza reconocible en una escuela plural e inclusiva.

¿Qué dimensiones incluye el trabajo de la interioridad? Dimensión corporal (respiración, la voz, el juego, contemplación...), Dimensión emocional (emoción, sentimiento, regulación, autoestima/autoconocimiento...), Música, Dimensión estética, Dimensión artística, Dimensión ecológica, Dimensión espiritual, Identidad, Pertenencia, Sentido, Construcción de un proyecto de vida (ideas, dimensión corporal, emociones, creencias, valores y comportamientos), Valores (ideales, utopía, limitación, agradecimiento, conciencia y dignidad humana), apertura a la trascendencia (silencio, contemplación, meditación, oración,....)

MENTE, CUERPO Y MOVIMIENTO.

La escuela La Salle tiene en cuenta la interacción constante entre pensamiento y movimiento. El principio pedagógico considera que la educación se potencia en un continuo dinámico entre actividad física, movimiento, tiempos de descanso, actividades de alto rendimiento y esfuerzo y mejora cognitiva. Desde este punto de vista, el movimiento permite el desarrollo de tres objetivos esenciales: 1) el fortalecimiento del aprendizaje; 2) la integración del conocimiento, y 3) el aumento de la motivación en el aprendiz y la mejora del clima en el grupo.

La ciencia reconoce en la actualidad el impacto que el movimiento tiene sobre el cerebro en desarrollo. La actividad física integrada en la actividad diaria, no solo de manera específica sino transversal, permite la conciencia activa del mundo, pues potencia el uso de miradas alternativas, desde la interpretación de la vida en múltiples contextos de aprendizaje. La neurociencia cognitiva y educativa nos sirven de marco de referencia para considerar que la escuela ha de ser un espacio de conexión permanente entre conocimiento y acción,

La movilidad por el centro escolar, las transiciones entre espacios y el mismo movimiento dentro del aula, condicionan una nueva forma de entender la relación entre espacio y aprendizaje, de forma que la vida en el centro promueve la acción dinámica y el movimiento organizado de las personas. Por esta razón, la escuela La Salle considera el uso del espacio y su organización como el tercer agente educador (junto con los equipos docentes y las familias).

En definitiva, nuestra propuesta educadora contempla la relación entre mente, cuerpo y movimiento, como una unidad. Creemos que los entornos tradicionalmente estáticos de aprendizaje, basados en el uso formal de sillas y mesas como marco preferente en la escuela, deben ser superados por contextos nuevos de aprendizaje, dinámicos, intercambiables y semiestructurados, en los que los aprendizajes se conecten con contextos diferentes y en los que los alumnos impulsen su potencial cognitivo desde el ejercicio y la actividad física.

¿Qué dimensiones trabaja este principio pedagógico? Movimiento y Cerebro (neurociencia educativa y actividad motora), Sensación-percepción, Coordinación-ritmo, Fuerza-precisión, Currículo, cuerpo y movimiento (diferentes enfoques de la actividad: música, expresión artística y corporal. Implicación en el desarrollo normal de las prácticas educativas), aprender haciendo (cómo la acción práctica y directa ayuda a interiorizar los procesos de aprendizaje...), la experimentación con el propio cuerpo como experiencia de aprendizaje, Espacios, materiales y aprendizaje (escuelas en movimiento: la organización del espacio en los distintos ámbitos de aprendizaje...), Salud, movimiento y aprendizaje (nutrición, bienestar individual y colectivo, prevención...)

CONSTRUCCIÓN DEL PENSAMIENTO.

Una escuela que genere habilidades y destrezas cognitivas, estructuras, procedimientos y estrategias que desarrollen distintos procesos de pensamiento y su uso. Una construcción del pensamiento orientada a la construcción de un mundo mejor.

Creemos en el pensamiento educable como medio para alcanzar la libertad del individuo. Además, la educación del pensamiento posibilita que la persona extraiga el sentido pleno a su vivencia propia. Un tercer propósito añade a los anteriores el hecho de que las personas que construyen adecuadamente su pensamiento se convierten en agentes de cambio positivo, y serán protagonistas de la sociedad del mañana.

La escuela La Salle tiene por objeto desarrollar el potencial cognitivo del niño y de la niña, en su desarrollo. Para ello, considera que los tiempos de reflexión individual y compartida, son fundamentales en el diseño curricular de todas las etapas, pues constituyen la base esencial sobre la que se asientan las competencias y capacidades de pensamiento. El desarrollo de habilidades metacognitivas sitúa, además, al maestro en un rol particular, de mediador instrumental, que actúa a modo de guía, soporte facilitador y modelo de pensamiento.

Consideramos, además, que el pensamiento emana también de la inteligencia colectiva. Por ello, la escuela La Salle prepara a sus alumnos desde la consideración realista y enriquecedora de que el pensamiento diverso es un tesoro colectivo y que, por ello, debemos proveer en nuestro diseño metodológico de un modelo de organización escolar y didáctica adecuado para la extracción y uso eficaz del pensamiento colectivo.

¿Qué dimensiones de la construcción de la persona en lo que se refiere a elementos transversales aborda este principio?: Actitudes y percepciones (desarrollo de actitudes y percepciones positivas, desarrollo de actividades, percepción del valor e interés, autopercepción positiva: creencia en las propias habilidades y recursos, comprensión y concreción de las actividades y tareas), Adquirir e Integrar conocimiento (comprensión de la naturaleza del conocimiento, tipos de conocimiento, niveles de generalización y organización, construcción de significados, la internalización del conocimiento), Ampliar y refinar conocimiento (la mediación en el desarrollo de procesos de razonamiento complejo, comparar, clasificar, abstraer, razonar de forma inductiva y deductiva, apoyos en la construcción del pensamiento, errores y sesgos de pensamiento...), Uso significativo del conocimiento (integración compleja del pensamiento: pensamiento crítico, razonamiento causal e inferencial, resolución de problemas, creatividad e invención, investigación experimental, análisis de sistemas...), desarrollo de hábitos mentales (mediación para el desarrollo de hábitos de pensamiento productivos, hábitos de pensamiento crítico, hábitos de pensamiento creativo, hábitos de pensamiento autorregulado...)

CONDUCTA Y ACTIVIDAD AUTORREGULADA.

Una escuela no directiva, que permite la acción individual, que fomenta la decisión autónoma, que contempla el error a la luz del proceso natural de aprender y que estimula el acierto como conquista interior y progresiva del niño. La Salle apuesta por la creación de espacios que permitan la expansión de las capacidades individuales, por sendas alternativas que conduzcan a experiencias curriculares de éxito.

Una escuela que desarrolle la autonomía del alumnado en el control de emociones, pensamientos y conductas que faciliten la adaptación a distintas situaciones y condiciones, generadora de oportunidades para el autoaprendizaje.

Aprender significa renovar el conocimiento para hacer más eficaces las acciones sobre el mundo y más eficientes los procesos encaminados a llevarlas a cabo. Acciones y procesos son aplicables así a entornos diferentes que devuelven al niño respuestas diversas, de tal modo que sus hallazgos son incorporados de forma integral al conocimiento previo. De esta forma, el niño y la niña progresan de forma melódica con el contexto.

Creemos en el proceso natural e individual de aprendizaje, como experiencia única e intransferible. Sin embargo, este es siempre un punto de partida. El destino lo marca el equilibrio entre el deseo por aprender y la aceptación del reto al que se enfrenta la persona, en su acción educativa, impulsado por la guía y mediación del educador. No obstante, la acción mediadora de la maestra se concibe como un mero instrumento, dentro de lo posible, de las alternativas diversas por aprender. Es el alumno el que genera hábitos de aprendizaje autónomo, quien aprende a regular por sí mismo su ritmo, la intensidad, el esfuerzo, el compromiso y los tiempos requeridos para alcanzar las metas en su dinámica de trabajo.

En el plano metodológico, formar parte del proyecto educativo en La Salle supone la aceptación de una propuesta educadora en la que los niños aprenden a ser autónomos en su actividad. Los maestros y educadores intervienen en los entornos modelando espacios físicos, diseñando experiencias particulares, aguardando los ritmos naturales de cada alumno o, simplemente, actuando como meros soportes bajo demanda, para que los niños y jóvenes aprendan a experimentar el curso autónomo de su propia vivencia escolar.

A diferencia de los modelos más tradicionales en educación, la innovación se asienta sobre la libertad de elección, donde los modelos de ruta múltiple en el descubrimiento se presentan como argumento de pensamiento y clave para la acción individual. Donde el final de un proceso siempre puede ser el principio de su cambio o el inicio del siguiente. Donde dos caminos diferentes sean dos formas posibles de interpretar una misma realidad didáctica o pedagógica.

Esa realidad se asienta, además, en dos principios fundamentales e inviolables: la confianza y el respeto. Estas dos claves proyectan lo que hacemos, lo que somos y lo que queremos hacer, sabiendo, teniendo la certeza de que conducen al objetivo pedagógico último. Confiamos en nuestros estudiantes, en su progreso, en sus decisiones y en su capacidad de logro. Nos preocupamos por infundirles confianza en sí mismos. Para ello, La Salle crea y dispone entornos de actividad confiables, en los que toda consecuencia del ensayo es fuente y motivo para mejorar.

¿Qué dimensiones se trabajan especialmente cuando desarrollamos este principio pedagógico? Dimensión psíquica de la autorregulación (conocimiento personal, autoconcepto, funciones ejecutivas, estrategias metacognitivas, expectativas de autoeficacia...), Dimensión social: autorregulación y cooperación/colaboración (trabajo autónomo y actividad cooperativa/colaborativa, la autorregulación del aprendizaje grupal, atención a la diversidad y enriquecimiento grupal, comportamiento autorregulado y respeto por la diferencia...), Dimensión productiva: planificación y análisis de resultados (gestión del tiempo, gestión de las contingencias, gestión de la calidad, gestión de resultados...), Dimensión ética (autorregulación y compromiso social, límites, derechos y libertades, ecología y ética medioambiental, autorregulación del proceso vital, religiosidad e interioridad...) Dimensión corporal (regulación del movimiento, del ritmo, el lenguaje, pragmática y adecuación del discurso, regulación de la comunicación no verbal, empatía y sensorialidad...), Educación para la libertad (gestión de la confianza, del respeto mutuo, de la solidaridad...)

DIMENSIÓN SOCIAL DEL APRENDIZAJE.

La preocupación continua porque los niños y jóvenes que formamos reciban una educación social de calidad. La escuela La Salle está firmemente comprometida con la configuración de una sociedad presente y futura capaz de acoger todos aquellos principios educativos formales, universales, constructivos y positivos, por los que trabajamos conjuntamente con las familias durante tantos años de su vida.

Para conseguir este objetivo, nuestras aulas se comprometen con la vida social como principio pedagógico, entendida como un argumento educable. Las aulas, los lugares de tránsito, los entornos de actividad colectiva o los espacios exteriores, se afirman también como espacios sociales. Tan importante para nosotros es la configuración de la identidad individual, desde el respeto por la libertad y el libre juicio, desde el valor de la interioridad, como el desarrollo de prácticas sociales y culturales que promuevan valores participativos, cooperativos, solidarios, justos y democráticos, ya desde la más temprana edad.

Así pues, nos comprometemos con el desarrollo integral de la persona, impulsando tanto su interior como la calidad social y cultural del individuo. Para ello, diseñamos de

manera cuidadosa un planteamiento organizativo y metodológico que proyecta este principio en la escuela. Con ello, las aulas, al igual que el resto de los espacios, se transforman en entornos de vida social. La vida educativa no transcurre así pensando en el conocimiento como foco único y tradicional de enseñanza. Lejos de esto, son "aulas de vida social", donde se reflexiona en común, se dialoga en grupo, se gestiona la capacidad individual para comunicarse como medio para presentación e intercambio de argumentos y se comparte, en definitiva, la propia experiencia acumulada.

Este hecho, nos lleva a reconsiderar el espacio educativo, a considerar el contexto de asamblea como un elemento didáctico de primer nivel, a incorporar en el diseño pedagógico, de forma integral, momentos de reflexión y valoración compartida, y a utilizar herramientas didácticas activas para facilitar el aprendizaje cooperativo, el pensamiento creativo, la innovación o el surgimiento de propuestas de inteligencia colectiva.

La propuesta de organización de la Salle facilita, con este diseño innovador y propio, un espacio para el desarrollo saludable de un marco pedagógico de relación válido socialmente. En él, se trabaja la convivencia de manera preferente, la disciplina desde el respeto por la relación, la diversidad desde la aceptación y la valoración del otro como ser, independientemente de su condición u opción de vida, la igualdad desde la reivindicación social de la equidad y equiparación de derechos y la ayuda de los más necesitados como opción cristiana, educadora y universal que cuestiona e interpela tanto al individuo como a la propia acción social solidaria.

Este conjunto de propósitos anima e impulsa a considerar a la escuela La Salle como una Comunidad plena. El marco metodológico obliga a la transformación del modelo tradicional. Queremos trabajar con las familias, pues ellas son partícipes activos de la educación junto con maestros, profesores y educadores. Nuestro compromiso pasa por considerarlas en relación con el potencial contributivo, en el aula y en la propia escuela, en el proyecto escolar. Queremos que la escuela y la familia trabajen de la mano. Desarrollamos una propuesta que invita, no tanto a la participación, sino que requiere la participación conjunta como un argumento necesario para la consecución de los objetivos conjuntos.

¿Qué dimensiones se trabajan como transversales cuando desarrollamos este principio pedagógico? Identidad Social (habilidades de relación, gestión emocional, pensamiento social...), Convivencia (marco de convivencia en la escuela, participación democrática, inclusión y diversidad, actitudes y valores sociales...), Familias (marco de participación social: escuela y familia, diversidad familiar y diversidad social: educación para la aceptación y la puesta en valor de la riqueza en la diversidad...), Globalización, (diversidad lingüística y movilidad, ciudadanos de Europa y del mundo...), Justicia Social (atención especial de las condiciones educativas derivadas de la pobreza y la vulnerabilidad social, educación para la igualdad y respeto de la diversidad...), Ética y

moral en la escuela (prácticas éticamente responsables en la escuela, normas, regulación, aceptación y cuestionamientos de la realidad social en la que vivimos, participación, reflexión educadora y transformación positiva del marco de relación social...)

3. Directrices generales para la elaboración de las programaciones didácticas de los cursos.

De acuerdo con las definiciones establecidas Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, las programaciones didácticas recogerán los siguientes apartados:

1. INTRODUCCIÓN.
2. OBJETIVOS.
3. CONTENIDOS
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
6. TEMPORALIZACIÓN.
7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.
8. COMPETENCIAS BÁSICAS.
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
10. RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE.
11. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES.
12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

4. Planificación de las materias, Carga horaria.

Siguiendo el ANEXO IV DECRETO 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y en el que se trata la autonomía de los centros, todas las materias mantienen la carga horaria establecida en el mismo. Según Los artículos 6, 7, 8 y 9:

Y siguiendo el DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Primero, Segundo, Tercero de Educación Secundaria Obligatoria (carga horaria)

ASIGNATURAS	MATERIAS	1º	2º	3º
TRONCALES	Biología y Geología	3		2
	Física y Química		3	3
	Geografía e Historia	3	3	3
	Lengua Castellana y Literatura	4	4	4
	Primera Lengua Extranjera	3	3	3
	Matemáticas	4	4	4
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS.	Educación Física	3	2	3
	Religión	2	1	1
	Educación Plástica Visual y Audiovisual	2	2	
	Música	2	2	2
	Tecnología, Programación y Robótica. Tecnología y Digitalización	-	2	2
OPTATIVA	2ª Lengua Extranjera	2	2	2
	Recuperación Lengua	2	2	
	Recuperación Matemáticas	2	2	
	Ampliación de Matemáticas			2
	Taller de Ajedrez		2	
	Computación	2		
	Comprensión y expresión oral en Inglés	2	2	2
	Oratoria y Retórica			2

Cuarto de Educación Secundaria Obligatoria (carga horaria)

Troncales	Lengua castellana y lit	4
	Educación Física	2
	Religión	2
	Geografía e Historia	3
	Inglés	3
Optativas de Itinerario	Matemáticas A	4
	Matemáticas B	4
	Física y Química	3
	Biología y Geología	3
	Tecnología	3
	Digitalización	3
	Economía y Emprendimiento	3
	Formación y Orientación Personal y Profesional	3
	Latín	3
	Francés	3
	Música	3
Optativas	Filosofía	2
	Proyecto en Dramatización, Oratoria y Retórica	2
	Speech and Theatre al School	2
	Deporte	2

Por otro lado, considerando la tutoría como un pilar básico de nuestra manera de entender la educación, los alumnos tendrán una sesión de tutoría a la semana.

En definitiva, todos los alumnos de ESO tendrán cada semana 30 sesiones de clase

Horario general: El horario general de la sección es:

	HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	08:30	1ª SESIÓN	1ª SESIÓN	1ª SESIÓN	1ª SESIÓN	1ª SESIÓN
2	09:25	2ª SESIÓN	2ª SESIÓN	2ª SESIÓN	2ª SESIÓN	2ª SESIÓN
3	10:20	3ª SESIÓN	3ª SESIÓN	3ª SESIÓN	3ª SESIÓN	3ª SESIÓN
	11:15	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
4	11:45	4ª SESIÓN	4ª SESIÓN	4ª SESIÓN	4ª SESIÓN	4ª SESIÓN
5	12:40	5ª SESIÓN	5ª SESIÓN	5ª SESIÓN	5ª SESIÓN	5ª SESIÓN
6	13:35	Claustro		6ª SESIÓN		Comple. Com. NCA
6	15:00		6ª SESIÓN		6ª SESIÓN	
7	16:00		7ª SESIÓN		7ª SESIÓN	

Los profesores tienen una hora de reunión semanal los lunes y otra los viernes, de 13:35 a 14:35 h

Los Horarios de **septiembre y junio** son de jornada continua: de 08:30 a 13:35h con 5 sesiones de lunes a viernes. La última sesión es tiempo de reunión/claustro de profesores.

	HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	08:30	1ª SESIÓN	1ª SESIÓN	1ª SESIÓN	1ª SESIÓN	1ª SESIÓN
2	09:25	2ª SESIÓN	2ª SESIÓN	2ª SESIÓN	2ª SESIÓN	2ª SESIÓN
3	10:20	3ª SESIÓN	3ª SESIÓN	3ª SESIÓN	3ª SESIÓN	3ª SESIÓN
	11:15	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
4	11:45	4ª SESIÓN	4ª SESIÓN	4ª SESIÓN	4ª SESIÓN	4ª SESIÓN
5	12:40	5ª SESIÓN	5ª SESIÓN	5ª SESIÓN	5ª SESIÓN	5ª SESIÓN
6	13:35	Claustro	Claustro	Claustro	Claustro	Claustro

5. Los criterios y procedimientos generales para la evaluación del alumnado. Criterios y procedimientos sobre la evaluación inicial

NCA

Estrategia de evaluación.

A. Características de la evaluación con mirada inclusiva

El diseño de materiales NCA, con mirada inclusiva, nos lleva a hacer una propuesta de actividades de evaluación que contemplen las características ya comentadas: diversificada, formal/informal, final/procesual, personal/colegiada y parcial/sumativa.

B. Evaluación inclusiva.

NCA implementa una herramienta que nos permite automatizar el proceso de calificación para ganar en riqueza (cantidad y calidad de datos), facilidad (en soporte digital) e integralidad (organización de la información para elaborar informes diversificados).

En el módulo de calificaciones se relacionan tres aspectos curriculares diferentes:

- **Legislativo:** desgranado en los niveles de concreción curricular que ha detallado la comunidad autónoma.
- **Principios pedagógicos.** Formulados a su vez en bloques de contenido, criterios de evaluación y estándares evaluables de aprendizaje.
- **Ámbitos didácticos:** acogida, seminario, taller, proyecto y cierre.

La interrelación de estos tres aspectos curriculares se establece a partir de las actividades de aprendizaje o evaluación, diseñadas en los materiales. Por ejemplo, una actividad (que se puede desarrollar en proyecto, seminario o taller), estará a su vez relacionada con el currículo legislativo (criterios de evaluación, objetivos de etapa...) y el de principios pedagógicos. De esta forma, al evaluar una actividad se podrán evaluar, de forma simultánea, cada una de las diferentes partes de cada currículo que previamente hayamos vinculado entre sí (del currículo legislativo, de principios o de ámbitos). La relación entre evaluación y calificación será directa en aquellos aspectos que estén relacionados curricularmente como hemos descrito.

C. Perfiles de aprendizaje.

El desarrollo de la herramienta calificación está diseñado para poder obtener los datos del proceso de aprendizaje que el profesor considere más oportuno. Al haber establecido múltiples relaciones entre los tres aspectos antes citados, los informes que podemos obtener son múltiples.

Es importante señalar que no nos quedamos sólo en el aspecto cuantitativo que nos exige la legislación educativa sino que utilizaremos los datos para valorar el aprendizaje desde diferentes perspectivas, aportando un valor añadido además que es la valoración cuantitativa. Desde el punto de vista incluso esto supone una gran riqueza pues nos da una aproximación más humana, más cualitativa y menos cuantitativa del aprendiz. En este sentido se le proporciona a éste una información más relevante de sus fortalezas y valores personales y no sólo una aproximación numérica de su conocimiento aislado de una serie de conceptos.

Si nos acercamos a la evaluación desde una perspectiva sumativa podremos obtener calificaciones numéricas detalladas ya sea de forma personal en áreas particulares o de forma colegiada de varios profesores en torno a aspectos relevantes como los ámbitos didácticos o los principios pedagógicos.

Podemos obtener un informe de aprendizaje de un alumno en los diferentes ámbitos didácticos. De esta forma, a través de gráficos podemos extraer conclusiones rápidas del perfil de desempeño de un alumno cuando trabaja aprendizajes de distinta índole en formato de proyecto, seminario o taller. Obtendremos información del valor, destreza o talento de nuestros alumnos en algunos desempeños que antes obviábamos debido a nuestra organización escolar. Seguramente algunos de nuestros alumnos destaquen en el desempeño de los talleres o los proyectos, y en otros momentos, ni lo conocíamos ni por tanto podríamos valorarlo. Es un nuevo matiz en esta mirada inclusiva que queremos desarrollar.

También podemos rescatar datos de calificación para valorar los aprendizajes de tipo competencial. Al estar vinculada cada tarea de evaluación o calificación a una o varias competencias, si a la agrupación de datos le aplicamos un filtro por competencias, nos haremos una idea general de cómo una alumno progresa en una u otra competencia recogiendo información de distintas tareas, en distintos ámbitos, en distintas áreas y valorado a su vez por diferentes profesores.

A través de las rúbricas analíticas de desarrollo de cada principio pedagógico podemos elaborar un mapa de todos los principios pedagógicos de forma global o bien de forma parcial. Los informes que podemos elaborar al rescatar diferentes datos nos ofrecerán una idea clara de cómo los aprendices van avanzando en la maduración de los principios de crecimiento personal trabajados (interioridad, mente/cuerpo/movimiento, conducta y actividad autorregulada, dimensión social del aprendizaje, construcción del pensamiento).

Se elaborará también un boletín de calificaciones por áreas, al estilo clásico, de carácter numérico y escrito al final del proceso de una evaluación o de un curso tal y como prescribe la legislación vigente.

La versatilidad de la herramienta nos permite hacer seguimiento detallado por áreas, por ejemplo de la consecución detallada a propósito de criterios de evaluación o de estándares evaluables de aprendizaje.

D. Evaluación adaptativa

La evaluación adaptativa consiste en la utilización de sistemas integrados informáticos que permiten obtener mediciones del proceso de aprendizaje independientes del sujeto y el objeto de aprendizaje.

Se realizan creando un banco de items o preguntas a partir de las cuales se realizará la construcción de un cuestionario. Cada una de estas preguntas está clasificada utilizando criterios de complejidad. De esa forma, un mismo concepto es preguntado de formas diversas atendiendo a una categorización competencial, Bloom, pongamos por ejemplo.

Una vez realizado el banco de preguntas, se construye un cuestionario. Se ordena posteriormente en la programación informática que se comience preguntando por las preguntas de nivel más simple y, a medida que se acierte un número de preguntas del nivel inferior, el ordenador proponga sucesivamente preguntas de nivel superior. Cada cierto número de preguntas erróneas de un nivel, el ordenador devuelve al alumno al nivel inferior.

Una medida de carácter inclusivo y muy personalizada es utilizar de forma integrada la biblioteca de aula invertida virtual y un cuestionario adaptativo posterior. De esta

forma, trabajando desde conceptos más básicos a más complejos, un alumno de forma autónoma puede realizar aprendizajes de tipo conceptual, partiendo de su nivel de competencia curricular y en cualquier momento de su proceso de aprendizaje.

Personalizar la atención individualizada.

Un último aspecto que no debemos olvidar es la atención individualizada para alumnos con necesidades educativas especiales. El área trabajará en la propuesta de organización del sistema de:

1. Apoyos especializados y refuerzos educativos según las indicaciones del departamento de orientación:

- Realizar todos los apoyos de refuerzo curricular dentro del aula. Éstos pueden ser sustituidos por adaptaciones individuales, agrupaciones flexibles dentro del aula, metodologías activas que permitan la diversificación de tareas, presencia de dos o más profesores en el aula y ayuda entre iguales.
 - Realizar sólo los apoyos especializados fuera del aula, siempre que conlleven un trabajo no curricular, centrado en el entrenamiento de habilidades para el aprendizaje. (Lecto-escritura, logopedia, atención y memoria, estrategias de aprendizaje, psicomotricidad, fisioterapia). También se realizarán refuerzos de las áreas instrumentales, excepcionalmente, cuando el desfase curricular sea significativo, más de dos cursos.
2. Protocolos de **adaptación individual para alumnos con necesidades educativas** en función de la propuesta del departamento de orientación.

Criterios de calificación.

Cada profesor, en su materia, expondrá, en la correspondiente programación, los criterios de evaluación y calificación conforme al desarrollo de los contenidos de la misma, teniendo en cuenta los siguientes criterios generales:

- Se realizarán tres evaluaciones.
- La nota final de curso, en cada materia, será la media de las tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas.

- Los alumnos que a final de curso tuvieran alguna evaluación pendiente en alguna materia, deberán realizar una prueba de suficiencia para recuperar los contenidos no superados. En la nota final de dicha materia se valorará la nota de las evaluaciones superadas y la nota del examen de suficiencia.
- Aquellos alumnos que, después de haber realizado el examen de suficiencia, todavía queden con alguna evaluación pendiente, serán calificados numéricamente con un máximo de 4, como nota final del curso en la convocatoria ordinaria de Junio.
- Los alumnos que no se presenten a la prueba de suficiencia serán calificados con un uno en las evaluaciones pendientes.
- Los departamentos, a través de las programaciones didácticas, podrán proponer la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria para subir la nota al final de curso. Dicha prueba será para aquellos alumnos que, habiendo aprobado toda la asignatura por evaluaciones, quieran subir nota. Este examen será opcional y en ningún caso se podrá bajar la nota media ni subirla en más de dos puntos.
- Alumnos asignaturas pendientes de cursos anteriores realizarán su recuperación mediante un examen ordinario en el segundo trimestre, otro en el tercer trimestre y uno extraordinario a comienzo de curso.

Artículo 19 Programas de Diversificación Curricular

1. Los programas de mejora de Diversificación Curricular se desarrollarán en 3º y 4º curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
 - En dichos programas se utilizará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias diferente a la establecida con carácter general, con la finalidad de que los alumnos puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
2. Estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.
3. La Consejería con competencias en materia de educación organizará estos programas por materias diferentes a las establecidas con carácter general en tres ámbitos específicos, compuestos por los siguientes elementos formativos:
 - Ámbito de carácter lingüístico y social, que incluirá al menos las materias troncales: Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia.

- Ámbito de carácter científico y matemático, que incluirá al menos las materias troncales: Biología y Geología, Física y Química, y Matemáticas y, en el caso de 3º, Tecnología y Digitalización.
- La asignatura de Lengua Extranjera (Inglés) está desdoblada con respecto a su grupo de referencia.

Se crearán grupos específicos para los alumnos que sigan estos programas, los cuales tendrán, además, un grupo de referencia con el que cursarán las materias no pertenecientes al bloque de asignaturas troncales.

4. Cada programa deberá especificar la metodología, la organización de los contenidos y de las materias y las actividades prácticas que garanticen el logro de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias que permitan a los alumnos promocionar a cuarto curso al finalizar el programa y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Además, se potenciará la acción tutorial como recurso educativo que pueda contribuir de una manera especial a subsanar las dificultades de aprendizaje y a atender las necesidades educativas de los alumnos.

5. **La evaluación de los alumnos** que cursen un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento **tendrá como referente fundamental las competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación.**

6. Los criterios para la promoción del alumnado

Artículo 11 Promoción

1. Las decisiones sobre la promoción de los alumnos de un curso a otro, dentro de la etapa, serán adoptadas de forma colegiada por el conjunto de profesores del alumno respectivo, atendiendo al logro de los objetivos de la etapa y al grado de adquisición de las competencias correspondientes.
 - La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno.
2. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.
 - De forma excepcional, podrá autorizarse la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

- o Que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas.
 - o Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.
 - o Que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador referido en este artículo.
 - Podrá también autorizarse de forma excepcional la promoción de un alumno con evaluación negativa en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea cuando el equipo docente considere que el alumno puede seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica, y siempre que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 8 de este artículo.
 - A los efectos de este apartado, solo se computarán las materias que como mínimo el alumno debe cursar en cada uno de los bloques. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.
3. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias deberán matricularse de las materias no superadas, seguirán los programas de refuerzo que establezca el equipo docente y deberán superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo.
4. Los alumnos pueden permanecer escolarizados en esta etapa hasta los dieciocho años cumplidos en el año en que se finaliza el curso escolar.
5. El alumno que no promocioe deberá permanecer un año más en el mismo curso.
- Esta medida podrá aplicársele en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Cuando esta segunda repetición deba producirse en tercero o cuarto curso, tendrá derecho a permanecer en régimen ordinario cursando la enseñanza básica hasta los diecinueve años de edad, cumplidos en el año en que finalice el curso. Excepcionalmente, podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

6. En todo caso, las repeticiones se establecerán de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas.
7. Esta medida deberá ir acompañada de un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Los centros organizarán este plan de acuerdo con lo que establezca la Consejería con competencias en materia de educación.
8. Con la finalidad de facilitar que todos los alumnos logren los objetivos y alcancen el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes, se establecerán medidas de refuerzo educativo, con especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo. La aplicación personalizada de las medidas se revisará periódicamente y, en todo caso, al finalizar el curso académico.
 - Al final de cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria se entregará a los padres o tutores legales de cada alumno un consejo orientador, que incluirá una propuesta a padres o tutores legales o, en su caso, al alumno del itinerario más adecuado a seguir, así como la identificación, mediante informe motivado, del grado de logro de los objetivos de la etapa y de adquisición de las competencias correspondientes que justifica la propuesta.
 - Si se considerase necesario, el consejo orientador podrá incluir una recomendación a los padres o tutores legales, y en su caso al alumno, sobre la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento o a un ciclo de Formación Profesional Básica.

El consejo orientador se incluirá en el expediente del alumno.

Por ello:

1. A efectos del cómputo de materias, se contabilizará como una materia no aprobada cualquier materia de cualquier curso de la etapa que el alumno tenga pendiente de superación.
2. Se entenderá cumplido el requisito de edad en el año natural en el que se inicia el curso escolar
3. La educación secundaria obligatoria comprende cuatro cursos académicos. Se cursarán ordinariamente entre los 12 y los 16 años de edad. Los alumnos podrán acceder al primer curso en el año natural en el que cumplan doce años. Con carácter general, la edad máxima para matricularse en cuarto curso en régimen ordinario es 17 años.
4. El alumno podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Excepcionalmente, un alumno podrá repetir una segunda vez en

cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores. Cuando la segunda repetición deba producirse en 4º curso, se prolongará un año el límite de edad establecido.

5. La incorporación a los Programas de Diversificación Curricular o a FPB requiere además que el alumno reúna los requisitos establecidos en las normas que los regulan.

6. Los alumnos con 16 años que no hayan obtenido el título podrán incorporarse a FPB con independencia de su situación en materia de promoción.

7. La promoción con tres asignaturas suspensas exige que entre las tres materias no se cuenten simultáneamente lengua castellana y literatura y matemáticas y que el equipo docente lo apruebe

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

CURSO NO SUPERADO	POSIBILIDADES PARA EL CURSO SIGUIENTE
1º SIN HABER REPETIDO	repetición de 1º
1º HABIENDO REPETIDO ANTERIORMENTE	- promoción a segundo con pendientes
2º SIN HABER REPETIDO ANTERIORMENTE	- repetición de 2º
2º HABIENDO REPETIDO ANTERIORMENTE	- repetición de 2º, si no ha repetido segundo. - promoción a 3º con pendientes si ha repetido segundo. - incorporación a un programa de formación profesional básica. si tiene 15 años es preciso el acuerdo de los padres y del alumno y debe comprometerse a cursar los módulos voluntarios. -Incorporación al programa de diversificación curricular.
3º	- repetición de 3º, siempre que no haya repetido 1º y 2º, y siempre que no haya repetido ya 3º - promoción a 4º con pendientes, si ha repetido ya 1º y 2º, o ha repetido ya 3º. - repetición con incorporación a diversificación curricular. - incorporación a un programa de formación profesional básica.
4º	- repetición de 4º, siempre que no hubiera repetido ya dos veces en la etapa, aún con 18 años.

- segunda repetición de 4º si el alumno ya ha repetido 4º y no había repetido antes en la etapa, aún con 18 años.
- incorporación a un programa de formación profesional básica.
- certificado de escolaridad

7. Marco de medidas sobre la atención a la diversidad: apoyos y refuerzos educativos; adaptaciones curriculares; enriquecimiento y ampliación curricular para los alumnos de altas capacidades intelectuales; permanencia de los alumnos

En esta etapa, se pretende que los alumnos adquieran madurez intelectual y humana así como los conocimientos científicos y tecnológicos básicos. Se seleccionan los contenidos básicos y se estructuran actividades de ampliación, refuerzo y profundización.

Teniendo en cuenta los contenidos de la etapa se presta atención al desarrollo de las diversas capacidades del alumno.

En la secuenciación y organización de los contenidos se tienen en cuenta el siguiente proceso: presentar los contenidos de forma global y sencilla e interrelacionados entre sí, para ir profundizando y analizándolos.

La **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** constituye el elemento primordial en la planificación y desarrollo de la acción docente, tutorial y orientadora:

- Teniendo en cuenta el perfil de nuestros alumnos, en esta etapa de Educación Secundaria Obligatoria, el esfuerzo del profesorado y de la dirección del Centro se orienta a la planificación y estructuración de medidas de apoyo, refuerzo y de adaptación de los recursos personales, educativos y pedagógicos con los que contamos.
- Su implementación implica el apoyo decidido de los responsables de la sección y del Centro, así como la colaboración entre padres y profesores.
- En la etapa de ESO, contamos entre otras medidas de atención a la diversidad:
 - **PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR**
 - **APOYO EDUCATIVO en 1º y 2º** para aquellos alumnos que tras la evaluación inicial así lo decidiera el equipo educativo.
 - **AULA DE ENLACE**, para aquellos alumnos que se incorporan al sistema educativo y cuya lengua materna no es el español.

Prioridades

- Detección y prevención temprana de posibles dificultades de aprendizaje u otras necesidades
- Seguimiento y acompañamiento de los alumnos que por diversas circunstancias requieran una atención más específica. La labor de tutores y del departamento de orientación de forma coordinada guían esta prioridad.

- Potenciar en los alumnos la estimulación de sus capacidades, destrezas y habilidades personales e intelectuales.
- Motivar hacia el esfuerzo personal y la constancia en el trabajo como medio de superar las dificultades y de crecimiento personal.
- Asesoramiento y atención a las familias.

Acciones

Las medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario, están contempladas en el Proyecto Educativo del Centro y forman parte de todas y cada una de las programaciones didácticas en las diferentes materias.

Son responsabilidad de cada profesor:

- Seguimiento y acompañamiento de alumnos con materias pendientes y diferentes ritmos de aprendizaje.
- Apoyo a los alumnos con dificultades contemplando diferentes estructuras pedagógicas y organizativas.
- Reuniones periódicas del claustro de profesores con los profesores de apoyo para realizar el seguimiento del alumnado. Inter-evaluación.

De carácter preventivo y como medida para favorecer la adaptación a las nuevas exigencias de la etapa, para los alumnos de 1º. Sesiones de tutoría grupal sobre planificación y organización del estudio personal. Además se facilitará al tutor material y se incluirá también en la página web del centro.

Selección de recursos y estrategias metodológicas

- Establecer un equilibrio entre las explicaciones del profesor y el trabajo de los alumnos. "Despertar el gusto por el aprendizaje" presentación atractiva de los conocimientos.
- Implicar a los alumnos en trabajos de preparación y exposición posterior de algunos temas relacionados con los contenidos de las áreas y materias.
- Ofrecer la posibilidad a los alumnos para que realicen actividades de refuerzo y ampliación adecuadas a su necesidad y realidad.
- Presentar actividades que permitan diversos niveles de ejecución.
- Vincular las actividades a problemas cercanos a los alumnos. Aplicación a la vida.
- Permitir diferentes ritmos en la realización de las tareas y aceptar que los alumnos o grupos de alumnos puedan realizar diferentes tareas.
- Utilizar ciertas formas de trabajo cooperativo.
- Realizar agrupamientos flexibles de alumnos para determinadas actividades.
- Utilizar los espacios disponibles además del aula y adaptarlos a las diversas actividades y agrupamientos.

- Utilización de las TIC.
- Dar a conocer a los alumnos los criterios de evaluación de las diferentes áreas,

Adaptación de materiales curriculares

- Se elaboran materiales específicos, en diferentes áreas, con ejercicios diversos, para la profundización de los contenidos.
- Selección de ejercicios básicos y de profundización.
- Se utilizan materiales de refuerzo.

Medidas ordinarias

Todas las medidas ordinarias dependen de dos factores fundamentalmente: el grado de dificultad que estén teniendo los alumnos para superar las materias y las posibilidades organizativas del centro. Teniendo en cuenta esto, se suelen organizar:

- Desdobles en la materia de matemáticas en 1ºB, 3º C
- Apoyo de Matemáticas para alumnos con necesidades educativas especiales en 1º A y C (4h) y 2ºC.
- Apoyo de Lengua para alumnos con necesidades educativas especiales de 1º A y C (5h).
- Apoyo de Lengua para alumnos con necesidades educativas especiales en 2ºC(4h).
- Apoyo de Inglés para alumnos con necesidades educativas especiales en 1º A y C (4h).
- Apoyo para el seguimiento de pendientes en 2º, 3º y 4º (1h por cada curso).
- Desdoble en Física y Química en 3ºB y 3ºC.
- Optativas:
 - 1º: R. Mat, Francés y Ciencias de la Computación
 - 2º: R. Mat, Francés, Ciencias de la Computación y Taller de Música.
 - 3º: Francés, Proyecto en Dramatización, Oratoria y Retórica, Proyecto en Matemáticas aplicadas a la innovación y al desarrollo, Audiovisual Communication and crafts.
 - 4º: Filosofía, Proyecto en Dramatización, Oratoria y Retórica (para alumnos que no la hayan cursado en 3º), Deporte, Speech and Theatre at School
- En los desdobles se tiene en cuenta las dificultades de comprensión y adaptación a la asignatura de la que parten los alumnos, de ahí la Evaluación Inicial en las áreas de Matemáticas, lengua, Inglés.
- Los alumnos de 1º (3ºESO) y 2º (4ºESO) de los programas de Diversificación Curricular trabajan por ámbitos.

8. Los criterios para evaluar o revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente

Siguiendo la normativa para la Comunidad de Madrid en el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Indicadores de logro de la propia práctica docente

Los indicadores de logro son una serie de preguntas que nos sirven para reflexionar sobre nuestra actuación con los alumnos, y sobre todos los aspectos recogidos en la programación. Es una reflexión basada en la autocrítica para convertirse en una herramienta de mejora.

Trata sobre:

- Sobre los materiales y recursos didácticos utilizados
- Si la planificación ha sido la adecuada: número y duración de las actividades, nivel de dificultad, interés para los alumnos, significatividad para el proceso de aprendizaje, basadas en los intereses de los alumnos, con objetivos bien definidos, con propuestas de aprendizaje colaborativo...
- Si hemos sabido motivar adecuada y suficientemente a los alumnos
- Si hemos aplicado las medidas de atención a la diversidad necesarias, el uso de las TIC, si se han incluido las medidas transversales, si han realizado actividades de carácter interdisciplinar..

Se debe establecer y valorar una serie de ámbitos o dimensiones a evaluar y elaborar indicadores para cada uno de ellos. Estos ámbitos son:

- Motivación del alumnado
- Tratamiento de la diversidad
- Actividades de aula
- Evaluación
- Programación

Indicadores para cada ámbito o dimensión:

Motivación del alumnado:

- He programado actividades motivadoras
- Acepto las observaciones y sugerencias de los alumnos
- Adapto las actividades a partir de las observaciones del alumnado
- El clima de trabajo en clase es positivo

Tratamiento de la diversidad:

- He adaptado la programación a las características y necesidades del alumnado
- Contemplo y valoro los diferentes ritmos de aprendizaje
- Flexibilizo la temporalización de la materia

Actividades de aula:

- Utilizo recursos variados
- Doy a conocer la finalidad de cada actividad
- Impulsan la participación del alumnado
- Propongo actividades colaborativas que contribuyan al aprendizaje

autónomo**Evaluación:**

- Utilizo diferentes pruebas de evaluación (exámenes, trabajos individuales, trabajos colectivos, exposiciones orales...)
- Opciones de mejora de los resultados

Programación:

- Tengo en cuenta la secuenciación de los contenidos y la temporalización de las actividades.

- Utilizo instrumentos para evaluar las competencias.
- Doy a conocer a los alumnos los elementos de la programación: contenidos, actividades, temporalización, criterios de evaluación y clasificación, criterios de recuperación, contenidos mínimos,...)

Instrumentos de recogida de datos:

En función de los aspectos que se decida valorar y de los datos que se necesiten obtener habrá unos instrumentos más adecuados que otros.

Pueden ser:

- Hojas de registro del profesor especialista: anotando los aspectos más cuantificables.
- Cuestionarios o encuestas: para ser cumplimentadas por los alumnos.
- Rúbrica de autoevaluación: facilita cuantificar el grado de consecución de aspectos concretos.
- Registro "Memoria del profesor", que se realiza al final del curso y sirve de información para la revisión del sistema en el marco de la mejora continua de nuestro sistema de calidad.

Medidas de mejora:

La autoevaluación y la evaluación en educación deben ser siempre un instrumento de mejora. Los datos que se obtienen deben ser útiles para identificar las áreas de mejora que nos permitan introducir cambios en la programación didáctica para mejor adaptarla a las necesidades de los alumnos.

Las medidas de mejora se incluirán en la Memoria final de curso.

También se menciona la necesidad de evaluar las programaciones didácticas para lo que será necesario incluir, entre otros, los indicadores de logro referidos a:

- a) Resultados de la evaluación del curso en cada una de las áreas.

- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

Las medidas de mejora se incluirán en la Hoja de profesor especialista en cada evaluación que se entregará al Tutor de cada grupo.

Procedimientos de evaluación de la programación didáctica

Al finalizar el curso, el Departamento llevará a cabo la evaluación de la Programación didáctica, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Adecuación de la secuencia y distribución temporal de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
- d) Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares aplicadas en su caso.
- f) Pertinencia de los criterios de calificación.
- h) Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- j) Detección de los aspectos mejorables e indicación de los ajustes que se realizarán en consecuencia.

9. Decisiones generales sobre los materiales didácticos y los libros de texto

En 4º de ESO, los profesores trabajan con materiales propios o seleccionados de diversas editoriales (Edelvives, Oxford, etc). Como criterio general se propicia que los profesores elaboren parte de sus propios materiales didácticos. La razón que justifica este criterio es el adaptarnos lo más posible a lo que el profesor considera relevante y necesario para seguir la materia.

En todos los cursos con metodología NCA se trabaja con los materiales proporcionados a través de la propia plataforma NCA compartidos con todos los centros La Salle del Distrito.

Para garantizar que los materiales cumplen con los requisitos exigibles en cuanto a calidad y adecuación de contenidos, todos los materiales que se ofrecen a los alumnos a través de la plataforma educativa (Sallenet) son susceptibles de ser revisados en cualquier momento por el departamento correspondiente.

Contamos con un sistema de elección de libros que implica a la Red de Centros La Salle del Sector de Madrid (en la Comunidad de Madrid, seis colegios diferentes) y que se hace a través de una evaluación por parte de los profesores, de las diferentes editoriales con unos criterios comunes:

1. Contenidos
2. Procedimientos
3. Coherencia Pedagógica
4. Recursos
5. Presentación del Material
6. Atención al alumno
7. Adaptación a las nuevas tecnologías

10. Criterios para el agrupamiento de los alumnos y la organización de actividades

Siguiendo la normativa por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, nuestro centro imparte: Asignaturas troncales generales, Asignaturas troncales de opción, Asignaturas específicas y Asignaturas optativas.

Criterios para el agrupamiento de los alumnos

Para Primero:

- Criterios de actitud y rendimiento
- Igualdad de chicas/chicos

Para Segundo:

- Criterios de actitud y rendimiento

Para los de tercero:

- Criterios de actitud y rendimiento
- Estableciendo un grupo de Diversificación Curricular y con un aula de referencia para las materias comunes

Para Cuarto:

- Criterios de actitud y rendimiento
- Opción de Itinerario
- Estableciendo un grupo de Diversificación Curricular y con un aula de referencia para las materias comunes.
- Opción de optativas

Organización de las Actividades

Orientación vocacional: académica y profesional

Prioridades

Potenciar en los alumnos el desarrollo de las capacidades implicadas en el proceso de **toma de decisiones** y que conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.

Acciones

El presente documento forma parte del Sistema de Calidad de INSTITUCIÓN LA SALLE. en la fecha de distribución reflejada. Su vigencia solo está garantizada para aquellas copias en soporte informático que se encuentren en cada momento en la ruta:Y:\Público\Profesores y PAS\DOCUMENTACIÓN OFICIAL\Curso 23 24 DOC CALIDAD\PROCEDIMIENTOS\PE01 Org Institucional\

- Actuaciones destinadas a facilitar información suficiente al conjunto del alumnado sobre las distintas opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa educativa, y de manera especial sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno.
- Desarrollo del **Programa de toma de decisiones**, para favorecer la elección de optativas y de opciones en el paso al bachillerato o los ciclos formativos.
- Utilización de las TIC y de la intranet como recurso de orientación.
- Participación en el **Proyecto "4º+empresa"** de la Comunidad de Madrid para los alumnos de cuarto.
- Asistencia a la **Feria educativa "Aula"**.
- Visita a Centros universitarios.

Charlas de información de los diferentes Itinerarios de Bachillerato y Ciclos formativos de Grado medio y Superior que se pueden realizar en nuestro Centro visitando las diferentes instalaciones que existen en el Centro.

4º+empresa

¿Qué es?

Es un programa de la Comunidad de Madrid que tiene el estatus de actividad extraescolar, destinado a alumnos de 4º E.S.O. Se desarrolla de forma voluntaria en un número de centros cada vez mayor, con el fin de acercar el sistema educativo y el mundo laboral, facilitando mediante estancias educativas (3, 4, 5 días) en empresas e instituciones que los jóvenes estén mejor preparados para tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional, motivándoles y dotándoles de las destrezas necesarias. Estas estancias están generalizadas en países como Gran Bretaña, Holanda, Austria o Alemania.

Objetivos

- Aproximar al alumno al entorno profesional.
- Brindar al alumno la posibilidad de un **primer contacto con el mundo laboral**.
- Poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula.
- Descubrir qué es lo que **le gustaría** o **no le gustaría** hacer profesionalmente.
- Enriquecer su currículum.
- Trabajar valores como autonomía, proactividad, esfuerzo, responsabilidad, cooperación... Aumentando así la **confianza** en ellos mismos conociendo sus **fortalezas**.

11. Objetivos específicos y líneas de acción de la Acción Tutorial y el Departamento de orientación

La **orientación educativa** supone la puesta en marcha de un conjunto de actuaciones encaminadas a asegurar por un lado una educación integral de nuestros alumnos y por otro un proceso educativo que se ajuste a las características y necesidades de todos y cada uno de ellos.

Líneas de acción

- Apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje
- Plan de Orientación Académica y Profesional
- Plan de Acción Tutorial.

Cada una de estas líneas de acción desarrolla medidas y actuaciones que se llevan a cabo con los alumnos, profesores, tutores y padres.

Prioridades

- Información y colaboración con profesores, alumnos y familias sobre las dinámicas realizadas en el centro en relación a los procesos de enseñanza aprendizaje y la orientación académica y profesional.
- Planificación y desarrollo de las sesiones de tutoría grupal e individual.
- Fomentar la comunicación con los padres a través de las entrevistas y los dípticos de relación familia – colegio.

Acciones

- Aplicación de las pruebas de CALPA a través del Proyecto ALAMBIQUE. Presentación de los resultados y trabajo con los alumnos sobre estrategias de aprendizaje y otros ámbitos de la persona.
- Utilización de las TIC y de la intranet como recurso de orientación.
- Entrevistas personales y dinámicas de tutoría en sesiones grupales.

● Objetivos:

- ◇ Coordinar los distintos ámbitos de atención a la diversidad de la etapa: apoyos, compensatoria, diversificación, desdobles. Facilitar un ámbito de reflexión y evaluación de la atención a la diversidad.
- ◇ Planificar las acciones necesarias para el estudio de los diferentes casos atendidos por el departamento: recogida de información, análisis evaluación y coordinación de acciones.

- ◇ Dinamizar las líneas de acción del programa de mediación en conflictos, haciendo más partícipes a los profesores y buscando otras formas de ayuda entre iguales.
- ◇ Planificación de actividades para tutorías sobre las diferentes temáticas.
- ◇ Fomentar la formación de tutores en los temas que se considere necesario.
- ◇ Apoyar y asesorar a los docentes en toda su acción educativa, prestando un especial refuerzo en el campo de la orientación académico- profesional y la tutoría.
- ◇ Potenciar la atención individualizada a los alumnos y las familias.
- ◇ Impulsar la toma de decisiones y la orientación académico profesional en los cursos especialmente más importantes ante la elección de optativas y de itinerarios profesionales.
- ◇ Coordinar el sistema de evaluación y la acción tutorial.
- ◇ Desarrollar acciones de coordinación desde el departamento con las diferentes secciones del centro.
- ◇ Comunicación con profesionales externos al centro: Servicios sociales, absentismo,
- ◇ **Atención a la diversidad:**
 - ◇ Realizar reuniones mensuales con los profesores de apoyo y tutores de diversificación en las que se revisarán los seguimientos de cada alumno
 - ◇ Archivar los registros de seguimiento de cada alumno de los apoyos, trimestralmente
- ◇ **Potenciar la aplicación de las encuestas de satisfacción:**
 - ◇ Informar en las aulas a los alumnos de la necesidad de realizar las encuestas
 - ◇ Aplicar las encuestas en la sala TIC por aulas para que los alumnos las cumplimenten
- ◇ **Mediación en conflictos:**
 - ◇ Diseñar un Plan de mediación:
 - ◇ Crear y formar un equipo de alumnos mediadores que puedan intervenir en los conflictos que puedan surgir
- ◇ **Revisar y actualizar los cuadernos de evaluación:**
 - ◇ Colgar los cuadernos de evaluación en la intranet para que cada profesor tenga acceso a ellos y pueda gestionarlo ya sea impreso o en formato digital

1.1.1 Prioridades

- Potenciar y agilizar la comunicación entre el departamento y el profesorado
- Reunión de tutores una vez al mes para programar conjuntamente las tutorías del nivel y revisar los casos que se van viendo en el departamento.
- Seguimiento de la atención a la diversidad en las diferentes medidas, ordinarias y extraordinarias
- Seguimiento del plan de convivencia y de las normas en él establecidas.
- Aplicación y puesta en marcha del proyecto "ALAMBIQUE" en la aplicación de las pruebas psicopedagógicas. Presentación de los resultados y diseño de estrategias de actuación.
- Recoger información y Presentar las directrices de los cambios legislativos que afectan a la etapa.
- Potenciar el plan de mediación en conflictos.
- Fomentar la implicación y cooperación de las familias en las actividades que se desarrollen.

1.1.2 Líneas de acción

Las líneas de acción se desarrollarán atendiendo a los diferentes agentes a los que se destinen

- ✓ Revisar los instrumentos de registro y los documentos oficiales especialmente los relacionados con la atención a la diversidad y la acción tutorial, para facilitar el acompañamiento de los profesores y los alumnos.
- ✓ Colaborar en la coordinación de los profesores que participan en el programa de Compensatoria.
- ✓ Desarrollo del POAP especialmente en las tutorías de 4º de ESO.
- ✓ Analizar las necesidades de los grupos y plantear líneas de información y formación para alumnos y familias.
- ✓ Colaborar en la formación de mediadores del plan de mediación en conflictos
- ✓ Sistematizar el seguimiento de los casos que son derivados a Orientación.
- ✓ Fomentar dinámicas de relación familia – colegio, a través de dípticos, información en la página web, entrevistas personales y charlas de carácter informativo y formativo.

Temporalización:

El presente documento forma parte del Sistema de Calidad de INSTITUCIÓN LA SALLE. en la fecha de distribución reflejada. Su vigencia solo está garantizada para aquellas copias en soporte informático que se encuentren en cada momento en la ruta:Y:\Público\Profesores y PAS\DOCUMENTACIÓN OFICIAL\Curso 23 24 DOC CALIDAD\PROCEDIMIENTOS\PE01 Org Institucional\

En líneas generales, las actividades propias del departamento en cuanto a la atención a alumnos, familias y profesores, se desarrollan en los tres trimestres del curso de forma equilibrada, no obstante en cada trimestre tiene un peso específico las siguientes actividades:

- **Primer trimestre:** Acogida de alumnos nuevos, Evaluación Psicopedagógica en el Primer curso, Dinámicas de técnicas de estudio, Jornadas de acogida, organización de medidas de atención a la diversidad, Planteamiento de los objetivos del curso.
- **Segundo trimestre.** La implementación del POAP, y la atención individualizada a las necesidades de información y a la toma de decisiones especialmente en 4º. Seguimiento de las acciones emprendidas.
- **Tercer trimestre:** supone hacer mayor hincapié en 3º y 2º cursos, de cara a la intensificación de sus horarios de trabajo, al seguimiento de sus técnicas de estudio y a la motivación para superar el curso y promocionar.

Acción Tutorial

La acción tutorial, viene marcada por las directrices del marco de acción tutorial en los centros la Salle y la normativa al respecto.

Objetivos

- **El desarrollo de todos los aspectos de la persona**
 - Favorecer la integración de los alumnos en su grupo y en el centro, desarrollando actitudes participativas y contribuir a los procesos de madurez personal.
 - Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de la progresiva toma de decisiones que ha de ir adoptando a lo largo de la vida.
- **La atención a la diversidad.**
 - Prevenir las dificultades generales de aprendizaje y detectar las necesidades educativas específicas para proceder a elaborar la adecuada respuesta educativa. En esta línea CALPA facilita la tarea de orientadores y tutores.
- **Preparación para la vida.**
 - Resaltar los aspectos orientadores de la educación. Educación para la vida.
- **Coordinación del equipo educativo.**

Líneas de acción

- Enseñar a pensar y aprender
- Enseñar a ser persona
- Enseñar a convivir y comportarse
- Enseñar a tomar decisiones

Funciones del tutor

- 1 Facilitar la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la vida escolar y fomentar en ellos el desarrollo de actitudes participativas.
- 2 Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- 3 Atender y, en lo posible, anticiparse a las dificultades más generales de aprendizaje de los alumnos, así como a sus necesidades educativas específicas.
- 4 Colaborar, junto con el Departamento de Orientación en la intervención educativa específica con los alumnos que lo necesiten.
- 5 Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos y, teniendo en cuenta los informes de otros profesores, adoptar las medidas necesarias y la toma de decisión acerca de su promoción de un ciclo a otro.
- 6 Coordinar con los demás profesores del grupo docente las acciones educativas para dar coherencia a la propia Programación y a la práctica docente en el Proyecto educativo, el Proyecto curricular y la Programación anual del centro.
- 7 Contribuir a la cooperación educativa entre el profesorado y los padres de los alumnos.
- 8 Programar, siguiendo las líneas generales marcadas por el Plan de Acción Tutorial, las actividades de tutoría más acorde con su grupo de alumnos.

Bloque temáticos tutoriales

Atendiendo a estos grandes bloques, se desarrollan diferentes actividades adaptadas a las necesidades del curso y del grupo. Coordinadas por los tutores y con la colaboración de todos los profesores de la etapa:

- Jornadas de acogida.
- Elección de delegados.
- Normas de convivencia y de funcionamiento del centro y de la etapa.
- Formación en **APRENDIZAJE COOPERATIVO**.
- Preparación de jornadas y semanas especiales de carácter social o pastoral.
- **PROYECTO HARA** (plan de interioridad y crecimiento personal).
- Técnicas de estudio.
- Educación para la salud (especialistas en distintos temas relacionados con el consumo de alcohol, el uso de internet, desarrollo personal...)
- Educación para el ocio y el tiempo libre.

- Habilidades Sociales.
- **EVALUACIÓN** (Pre-evaluación – Post-evaluación).
- Orientación Vocacional.
- Atención a las personas – Entrevistas.
- Plan de educación en la justicia y la solidaridad
- Voluntariado

12. Las estrategias marco para trabajar los elementos transversales. (Proyecto Lector; comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación; proyecto de potenciación del inglés;...)

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA-ESCRITURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA

MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Uno de los ejes de los principios pedagógicos de la ley es el fomento de la lectura. Para ello se han diseñado estas propuestas que fomentan el interés y el hábito de la lectura:

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
- Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.

Materiales y recursos

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuestas efectivas a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

1. Adecuación al contexto educativo del centro.

2. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
3. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
4. Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
5. Adecuación a los criterios de evaluación del centro.
6. Variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
7. Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
8. Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

A continuación, haremos referencia a aquellos recursos empleados como medio para canalizar la acción docente durante el curso escolar.

- Libros de texto y materiales complementarios
- Recursos audiovisuales
- Actividades interactivas y otros recursos digitales de uso habitual (animaciones, presentaciones, autoevaluaciones, etc.) del entorno digital:
<https://loginsma.smaprendizaje.com/>
- Uso del entorno digital para la interacción profesor-alumno.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1.1 PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA

La lectura es el eje fundamental en el estudio del discurso literario. Para la literatura, se emplean muchos textos que apoyan las explicaciones. Además, las actividades están basadas en el comentario de textos para reforzar los aspectos explicados en el tema.

La comprensión de los diferentes periodos literarios se ve reforzado con la lectura de obras completas o de fragmentos representativos de obras importantes.

1.2 ACTIVIDAD DE CENTRO PROMOVIDA POR EL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES CON PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS ALUMNOS

Con motivo de la celebración del Día del Libro se realizará:

- Un mercadillo de libros usados aportados por los alumnos. Estos libros serán expuestos y vendidos a todos los alumnos del colegio que podrán recorrer el rastrillo por clases o de forma libre.
- Una exposición de carteles elaborados por los alumnos.
- Elaboración Booktrailers.
- Visitas a bibliotecas.

Lecturas:

1ºESO:

Taller de lectura:

- El valle de los lobos*
- La tejedora de la muerte*
- Las piedras que hablan*

2º ESO:

Pmar: Lectura: "Nunca seré tu héroe" María Menéndez.

Talleres de lectura:

- Las lágrimas de Shiva*
- Calvina*

3º ESO:

- primer trimestre. *Sidi*. Arturo Pérez Reverte
- Segundo trimestre: *El caballo de Troya*. J.J. Benítez.
- Tercer trimestre: *Lazarillo de Tormes*
- *Diversificación: Nunca seré tu héroe*. María Menéndez Ponte

4º ESO:

- primer trimestre. *Leyendas*, Gustavo Adolfo Bécquer

- Segundo trimestre: *Cuentos*, Leopoldo Alas Clarín
- Tercer trimestre: *Zalacaín el aventurero* Pío Baroja

2. MEDIDAS DE FOMENTO DE LA LECTURA EN OTRAS MATERIAS

Biología y Geología:

- Ejercicios de comprensión lectora y juegos de vocabulario. (de 1ºa 4º ESO).

Física y Química:

- Fichas de comprensión lectora de cada tema de editorial SM (1º, 2º, 4º ESO).
- "Para qué sirve la química" Química y Sociedad. (3º ESO).
- Consideraciones contra el método científico. (3º ESO).

Matemáticas:

- Comprensión e enunciados de problemas (de 1º a 4º de la ESO)

Ajedrez:

- Reglamento Fide.

Latín:

- "Cupido y Psique", "metamorfosis" Apuleyo.
- "Vida de César" Suetonio.

Inglés:

- Textos periodísticos, de opinión y ensayo con "topics".

Educación Física:

- Textos web sobre salud y actividad física.

Plástica:

- Textos web sobre artistas contemporáneos.

Geografía e Historia:

- Artículos de prensa, de opinión y ensayos.



PROPUESTA PEDAGÓGICA

2023-2024